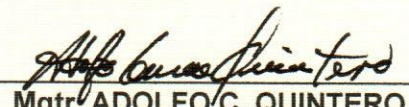




REPÚBLICA DE PANAMÁ  
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO  
IPACOOP  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
CIRCULAR  
D.E. / D.A.C. / N° 04 / 2021

Central Tel. > 524.8800  
Bocas del Toro > 758.8111  
Coclé > 997.9291  
Colón > 475.1300  
Chiriquí > 774.7156  
Darién > 299.6896  
Herrera > 996.3091  
Los Santos > 994.6301  
Panamá > 501.4454  
Veraguas > 998.4531  
APARTADO 0823-02017  
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

PARA: COOPERATIVAS QUE DESARROLLEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO, ENTIDADES AUXILIARES, CUALQUIER OTRA ENTIDAD COOPERATIVA QUE DESARROLLE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

DE:   
Mgtr. ADOLFO C. QUINTERO C.  
DIRECTOR EJECUTIVO



ASUNTO: REPORTE DE MOROSIDAD TRIMESTRAL

FECHA: 29 DE ENERO DE 2021

Reciban un cordial saludo y éxito en sus delicadas funciones.

Con el propósito de mantener información financiera actualizada con respecto al impacto de la morosidad en la cartera de crédito del sector cooperativo, tomando como base los sujetos obligados de las Cooperativas de ahorro y crédito y de servicios múltiples o integrales que desarrollen la actividad de ahorro y crédito, y cualquier otra organización cooperativa que realice la actividad de intermediación financiera, **tenemos a bien solicitar a partir de la fecha el reporte de morosidad trimestral, considerando los siguientes pasos:**

1. Descargar el documento en la página web del IPACOOP ingresando a <https://www.ipacoop.gob.pa/index.php/supervision/reportes/>. El reporte de morosidad está en formato de Excel, debe guardar el documento con el siguiente nombre: **Reporte de Morosidad/mes/Nombre de la cooperativa**. Igualmente, encontrará el instructivo para completar este reporte.
2. Completar cada campo de información, no dejar espacios en blanco, en el caso que no aplique la información, la Cooperativa debe colocar 0.
3. Una vez finalice el proceso de llenar el documento, proceda a enviarlo a las siguientes direcciones de correo electrónico: [aalvarado@ipacoop.gob.pa](mailto:aalvarado@ipacoop.gob.pa); [astrid.hidalgo@ipacoop.gob.pa](mailto:astrid.hidalgo@ipacoop.gob.pa); [rbalma@ipacoop.gob.pa](mailto:rbalma@ipacoop.gob.pa)
4. Colocar en el asunto del correo electrónico: **Reporte de Morosidad/mes/nombre de la cooperativa**
5. Periodicidad del reporte es **TRIMESTRAL** y deberá enviarse dentro de los 30 días calendario del mes, posterior al cierre del trimestre que reporta.
6. En caso de requerir ampliación de la información, se le solicitará por correo electrónico.
7. Para consultas, favor escribir a los correos electrónicos señalados en el punto No. 3, o llamar al número de teléfono 524-8804.

Agradecemos a la Junta de Directores y al Señor Gerente impartir las instrucciones para el cumplimiento de esta circular.

Atentamente

[www.ipacoop.gob.pa](http://www.ipacoop.gob.pa)



Las Empresas Cooperativas Ayudan a Construir un Mundo Mejor